



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00180239- -UNC-ME#FL Designación Prof. Menti

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Alejandra Beatriz MENTI (Leg. N° 40.488)** en la Cátedra **LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LENGUA MATERNA Y EN LENGUA EXTRANJERA - SECCIÓN ESPAÑOL-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia presentada por la Profesora Fernada Freytes -EX2024-00169477- -UNC-ME#FL-.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Alejandra Beatriz MENTI (Leg. N° 40.488)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LENGUA MATERNA Y EN LENGUA EXTRANJERA - SECCIÓN ESPAÑOL-**, desde 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG